

GRUPO DE DEBATE SOBRE EDUCACIÓN

ESTADO DE LA CUESTIÓN

En nuestra mesa, la coordinadora inició su presentación definiendo la Educación como el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar; siendo pues el proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad. En la Educación global, pesan muchísimo las tradiciones culturales, por eso necesitamos transformar nuestro imaginario cultural, que es el que rige el Patriarcado y a través de la CULTURA DE LA IGUALDAD, darle la vuelta a los roles sexistas que perviven en ese imaginario.

En su línea discursiva, la coordinadora de la mesa continuo contraponiendo la existencia de dos modelos educativos claramente diferenciados. Así, se definió un modelo educativo academicista, cuyo principal objetivo es transmitir conceptos de forma unidireccional al servicio de un modelo neoliberal que pretende rentabilizar, con rapidez, la mano de obra (teoría del capital humano). Se consideró que la política educativa del actual gobierno central respondería a estos supuestos, y para ello basta con analizar los supuestos paradigmáticos que se recogen en la exposición de motivos del “Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa,” más conocida como Ley Wert.

Por otra parte, se destacó otro modelo educativo, heredero de la Ilustración, que pretende “llegar al entendimiento a través del conocimiento” y cuyo fin es formar personas críticas con su realidad, personas independientes que lleguen a desarrollar sus talentos y capacidades. En suma, seres humanos responsables de su presente que sepan luchar y defender sus DERECHOS DE CIUDADANÍA. La democracia necesita una sociedad crítica, responsable, participativa, que sea consciente de su acción política para poder ser más justa y cómo no, más fuerte. En este proceso necesitamos un sistema educativo que la potencie y donde la justicia social, los derechos de ciudadanía, sean universales. Naturalmente, todo ello debe ser defendido a través de una educación pública, laica e igualitaria. Llegados a este punto, también se comenta la desaparición de la asignatura “Educación para la Ciudadanía”, la cual trabajaba cuestiones de género y que ha sido eliminada del currículo.

Desde el feminismo, se defiende este último modelo porque solo desde la coeducación en las aulas podemos llegar a hacer efectivos los principios de igualdad y equidad, necesarios para ejercer una ciudadanía crítica y responsable. En este sentido, debemos mencionar que durante siglos las mujeres no tuvieron acceso a la educación formal. De manera que se ha avanzado mucho porque nuestra situación en el sistema educativo ha cambiado de forma notable, pero todavía quedan muchas cosas por hacer y muchos retos por plantear.

Partiendo de este estado de la cuestión, la coordinadora de la mesa lanzó al grupo las siguientes:

CUESTIONES PARA LA DISCUSIÓN

- ⇒ ¿Qué tipo de modelo educativo defendemos y qué tipo de educación queremos para nuestros hijos e hijas?
- ⇒ ¿Por qué sigue existiendo un techo de cristal en las universidades, las reales academias, equipos directivos, y demás órganos e instancias educativas?
- ⇒ ¿Qué titulaciones escogen los chicos y las chicas? ¿las salidas profesionales de las chicas son iguales que las de los chicos? ¿y su desarrollo laboral lleva la misma proyección?
- ⇒ ¿Se ha conseguido que nuestro sistema educativo haya roto los estereotipos sexistas? ¿Se sigue usando un lenguaje sexista en las instituciones educativas?
- ⇒ ¿Seguimos siendo las mujeres empujadas a no formar parte del mercado laboral para seguir asumiendo los cuidados en el hogar?
- ⇒ ¿Qué logros se han alcanzado desde un punto de vista coeducativo? ¿Qué cosas quedan por hacer?
- ⇒ ¿Se forma al profesorado para acabar con el sexismo en las aulas?

ASPECTOS CLAVE EN LOS QUE SE ORIENTÓ EL DEBATE

1.- La constatación, por parte de las profesoras presentes en el debate y pertenecientes a la educación secundaria, de que la escuela pública todavía es renuente a la incorporación de la coeducación en las aulas. Para muchas de las asistentes, la escuela es profundamente reaccionaria y muchos docentes no defienden los ideales de igualdad, equidad y no discriminación que deberían de sostenerla. Este aspecto es un obstáculo importante para el logro de una educación no discriminatoria por razón de género. El discurso de la igualdad y equidad de género no ha calado en las aulas. Desde esta perspectiva, una de las asistentes lanza el siguiente interrogante: ¿Cómo construimos la ciudadanía en una institución escolar que es patriarcal y no inclusiva?

2.- Esta idea también se enlaza con otros aspectos a destacar; en particular, la necesidad de pasar de una escuela que se dedica a informar a los estudiantes, actuando como medio de transmisión unidireccional de contenidos academicistas, a una escuela que haga efectiva la palabra “educación” y que tenga como objetivo formar ciudadanos críticos que sepan desenvolverse en el mundo que les rodea. Este paso de la “instrucción” a la “educación” es necesario para poder llegar a la coeducación.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

A partir de estas dos ideas, destacamos las **propuestas de actuación** que se sugirieron:

1.- Incidir en la mejora de la formación inicial del profesorado de educación infantil, primaria y secundaria. Se hace perentorio incluir la perspectiva de género en los planes de estudio de los Grados Universitarios de Educación Infantil y Educación Primaria, así como en el Master de Formación del Profesorado

de Educación Secundaria. De esta forma, se puede lograr la sensibilización del profesorado desde los momentos iniciales de su formación y estableciendo, como obligatorio, que dicha perspectiva forme parte del currículum que se imparte.

2.- Apoyar el uso de un lenguaje no sexista: si bien se reconoce que se ha avanzado mucho en el desarrollo del lenguaje no sexista, muchas de las personas presentes en el debate enfatizaron la necesidad de seguir trabajando en este campo.

3.- Reforzar la supervisión administrativa: desde la experiencia de las profesionales de la educación que trabajan en los centros se observa una falta de supervisión de los aspectos que las Leyes Orgánicas establecen como preceptivo para su cumplimiento por parte de los centros docentes. Se indica que desde la inspección educativa no se revisa el lenguaje de los documentos curriculares. Esto provoca la sensación, en el profesorado, de que la Administración Educativa no revisa y, por tanto, no obliga a cumplir. Hay una especie de impunidad que lanza el mensaje de que los aspectos preceptivos recogidos en las leyes referentes a la coeducación no se revisan y, por tanto, es difícil que se cumplan. Si a ello unimos un profesorado reticente hacia la coeducación, el que no se revisen estos aspectos reafirma su posición. Se contempla la posibilidad de crear un microobservatorio que vigile para que se cumpla lo que se dice que se debe hacer.

4.- Visibilizar el currículum oculto y sancionar cuando este sea sexista.

5.- Recuperar la historia no contada de las mujeres, pues esto permitirá nuestro empoderamiento. Así se visibiliza al colectivo y esto puede ayudar a que las chicas tengan referentes en los que apoyarse. Además, recuperar esta historia no contada ayuda a deconstruir la realidad y a percibirla desde distintos puntos de vista.

6.- Acabar con el techo de cristal: si bien los claustros son mayoritariamente femeninos, los equipos directivos están masculinizados. Desde la Administración Educativa se deben tomar las medidas necesarias para que esto no suceda.

7.- Prevenir la violencia de género: como instituciones básicas de socialización secundaria se percibe que los centros escolares deben ser lugares de prevención de la violencia de género. Para ello se propone desarrollar programas que incidan en la prevención y que trabajen la violencia de género en las aulas.

8.- Incentivar y estimular la concienciación de las mujeres docentes porque ellas pueden actuar como correa de transmisión para crear una conciencia de género. Las asistentes propusieron que este estímulo se puede hacer con estrategias a nivel macro que pueden derivar del Instituto Asturiano de la Mujer o también pueden surgir a partir de núcleos de mujeres docentes que estén interesadas en la eliminación del sexismo. Se trataría de fomentar el desarrollo de redes de mujeres docentes (colectivo mayoritario en la profesión) que con su trabajo generen ideas y propuestas. Se observó la necesidad de pasar de un modelo en el que la coeducación se ha convertido en la lucha particular de mujeres aisladas en sus centros de trabajo a configurar un colectivo potente que pueda cambiar las cosas a un nivel más global.

9.- Volver a retomar los nexos de unión entre la escuela y otras asociaciones de la sociedad civil para crear redes de trabajo. Algunas de las asistentes comentaron que se están haciendo muchas cosas desde diversos ámbitos pero que, con frecuencia, no hay conexión ni coordinación entre ellas. Se propuso la posibilidad de una articulación interdisciplinar, a nivel de barrio o escuela, para dar respuesta a necesidades sociales concretas que puedan surgir localmente.

10.- Enfatizar el desarrollo de programas de educación afectivo-sexual y seguir impulsando la implementación de los ya existentes en esta temática (“Ni ogros ni princesas”, “Yo cuento, tu pintas, ella suma”), así como en otros ámbitos complementarios (orientación vocacional no sesgada por razón de género, “Rompiendo esquemas”). Respecto a estos programas se señalan algunos aspectos a mejorar/reforzar:

- ⇒ Trabajar mucho más el tema de la diversidad sexual, pues como docentes aprecian prácticas y actitudes homófonas y misóginas.
- ⇒ Se concluye que los programas son buenos, pero es preciso aumentar su efectividad a partir de:
 - La inclusión de los contenidos de forma sistemática a lo largo de todo el curso de manera troncal. Las acciones puntuales que se pueden realizar en unas pocas horas de tutoría tienen un alcance limitado.
 - La transmisión del conocimiento tiene que hacerse desde una perspectiva empática, conectando con las necesidades e intereses de los estudiantes, mantenimiento con ellos un diálogo en torno a sus vivencias personales que ayude a romper los estereotipos sexistas. Es necesario hablar con los jóvenes para saber cómo viven y cómo construyen sus identidades.
 - La implicación de las familias a través de la creación de puntos de encuentro con ellas.

Como conclusión general, queremos mencionar que varias de las asistentes al debate enfatizaron la necesidad de llegar a un *PACTO EDUCATIVO* que incorpore dos aspectos inexcusables: la laicidad y la igualdad, pues desde estos dos pilares se conseguirá una sociedad más justa, crítica, responsable y equitativa.

Coordinadora: Amparo Antuña Asenjo (Presidenta de Mujeres Progresistas de Asturias)

Relatora: Carmen Rodríguez Menéndez (Profesora de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad de Oviedo)

Participantes:

Victorina Fernández González

M^a Rosa García Montoya

Nieves Fernández González

M^a José Villaverde Aguilera

Carmen Ovies González

Marina González Leda

Elena Sánchez Huerta

Bárbaro Román Serrano

Charo García Antuña

Amanda Vanessa Montoya Montoya

Nieves López Pérez

Susana Carro Fernández

Alida Hevia Alonso

Amalia González Suárez